

ORDEN DE COMPRA No 50/2017
LIBRE GESTIÓN No 51/2017
FECHA: 05 de Mayo de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: **GABRIELA MARGARITA GONZALES GARCÍA (NIT 1217-030493-102-5)**

UNIDAD SOLICITANTE: **LOGÍSTICA Y ACTIVOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE ELABORACIÓN DE VELAS AROMÁTICAS, PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EN SAN MIGUEL, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases se impartirán los días miércoles de 2:00 a 5:00 pm y viernes de 2:00 a 4:00 pm, en el período comprendido del 12 de mayo al 7 de junio de 2017.</p> <p>Lugar: Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM) ubicado en 5ª Avenida Norte #800, Barrio San Francisco, ciudad y departamento de San Miguel.</p> <p>Número de participantes: 25</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar: La técnica a utilizar será teórica y práctica, la enseñanza consistirá en la elaboración de velas aromáticas, aprender haciendo, partiendo de lo sencillo a lo complejo, de lo fácil a lo difícil.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Willian Noé Díaz Martínez, Encargado de Centro Cultural y Recreativo en San Miguel.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES		\$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/ 31


